



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503020150010001
RADICADO INTERNO:	97918
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES
OPOSITOR:	FIDUCIARIA POPULAR S.A.,CONSORCIO SAYP 2011 EN LIQUIDACION,SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.,CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.,CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 EN LIQUIDACIÓN,FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S A FIDUAGRARIA S A,UNION TEMPORAL NUEVO FOSYGA,FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FIDUCOLDEX,DIRECCION DE REGULACION DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD,SERVIS OUTSOURSING INFORMATICO S.A. SERVIS S.A.,FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.,FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A,FIDUCIARIA BOGOTA S.A.,ALLIANZ SEGUROS S.A.,FIDUCIARIA CAFETERA S.A.,GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A. GRUPO ASD S.A.,FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
FECHA SENTENCIA:	30 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1038-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.MARTIN EMILIO BELTRAN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 30 de abril de 2024.

SECRETARIA _____